ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

ACTA №	**08**
FECHA	DICIEMBRE 10 DE 2025
SECRETARÍA	DESARROLLO SOCIAL
PERIODO EVALUADO	1 AL 30 DE NOVIEMBRE 2025
CONTRATO №	**2504010581**
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS VIDA PARA LA ATENCIÓN DIURNA DE ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES. CENTRO VIDA NÚMERO 2 ARANJUEZ"
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL HERMANO ADULTO MAYOR
SUPERVISOR(ES)	ALBA BETTY PINEDA GÓMEZ
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 26 DE DICIEMBRE
VALOR DEL CONTRATO	$1.232.984.299, ($1.179.401.843 COP APORTE DEL MUNICIPIO Y $53.582.456 COP APORTE DEL CONVINIENTE)
PRÓRROGAS	
SUSPENSIONES	
ADICIONES	

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	%	
1	Brindar asistencia integral diurna a personas mayores de Manizales que tengan listado censal o Grupo SISBEN de A1 a C18 del Municipio de Manizales.	148	87%	Dando cumplimiento a los requisitos del programa, Se brindó asistencia integral diurna a 132 personas mayores, residentes en la ciudad de Manizales. Novedad: La beneficiaria **Marina Giraldo de Giraldo**, con cédula 24.756.106, debía ser retirada del programa el 28 de noviembre debido al **avance significativo en su deterioro de salud**, manifestado en condiciones como demencia y episodios epilépticos, lo que le impide continuar de manera segura en el servicio. 

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

<table>
<tr>
<td>2</td>
<td>Contratar el personal profesional, técnico y operativo idóneo para el desarrollo de las acciones del Centro vida, al igual que disponer de todos los recursos, insumos, materiales, equipos y logística en general requerida para la buena ejecución del convenio. Todo el personal debe contar con los exámenes médicos laborales de ley antes de iniciar las labores.</td>
<td>GL</td>
<td>100%</td>
<td>Se ha garantizado que el equipo que opera el centro vida cuente con las competencias, la formación y la experiencia requeridas para desempeñar sus funciones, lo que ha contribuido al adecuado funcionamiento del programa y al fortalecimiento de la atención integral dirigida a las personas mayores beneficiarias.
<table>
<tr><th>CARGO</th><th>NOMBRE</th></tr>
<tr><td>Coordinador</td><td>Daniela Sánchez Montoya</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Atención al usuario, recepción de adultos y manejo de archivo</td><td></td></tr>
<tr><td>Cesar Walner Restrepo</td></tr>
<tr><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Nutricionista</td><td>Diana Marcela Zapata</td></tr>
<tr><td>Servicios Generales</td><td>Claudia Johana Restrepo</td></tr>
<tr><td></td><td rowspan="2">Alba Yaneth Orozco Romero</td></tr>
<tr><td>Servicios Generales</td></tr>
<tr><td>Psicólogo</td><td>María Camila Orozco</td></tr>
<tr><td></td><td rowspan="2">Evelin Julieth García Gutiérrez</td></tr>
<tr><td>Trabajo Social</td></tr>
<tr><td>Auxiliar de enfermería</td><td>Morelia Marín Castrillón</td></tr>
<tr><td>Auxiliar de enfermería</td><td>Keilyn Michell Vargas</td></tr>
<tr><td>Educador físico</td><td>Johan Sebastián Ramírez</td></tr>
<tr><td>Fisioterapeuta</td><td>Gloria Liliana López</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>3</td>
<td>Todo el personal que vincule la entidad para el Centro debe tener constancia o participación en formación para la atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos en emergencias de mínimo 36 horas para lo cual tendrán 2 meses para ser presentado a partir de la firma del contrato de cada una de las personas.</td>
<td>GL</td>
<td>100%</td>
<td>Todo el personal vinculado al Centro Vida participó en el proceso de formación tanto en atención de emergencias como primer respondiente, con una duración total de 120 horas. Una vez culminada la formación, se entregaron las certificaciones correspondientes al supervisor del programa para su respectiva revisión, validación y archivo, conforme a los lineamientos establecidos.




</td>
</tr>
<tr>
<td>4</td>
<td>Todo el personal del Centro debe tener constancia/s de asistencia o participación a formaciones para la atención integral de personas mayores que deberán corresponder a un componente teórico (presencial o virtual) de mínimo 160 horas, y a un</td>
<td>GL</td>
<td>100%</td>
<td>El equipo de contratistas completó dos diplomados, cada uno con una intensidad de 120 horas teóricas, para un total de 240 horas de formación certificada. Estos procesos académicos fueron desarrollados por instituciones debidamente avaladas, asegurando la idoneidad, pertinencia y rigurosidad de los contenidos impartidos.
En relación con la fase práctica, se validaron 320 horas</td>
</tr>
</table>

	componente de experiencia directa de mínimo 320 horas de atención realizadas durante o posteriormente a las formaciones. Las anteriores constancias deben sumar un mínimo de 480 horas. Las constancia/s del componente teórico deberá/n ser expedida/s por Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano o Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidas por el Estado colombiano 2 meses para ser presentado			de experiencia directa mediante el acompañamiento y atención prestada diariamente a las personas mayores en el marco de sus funciones dentro del programa.  POLITECNICO DE SURAMERICA EDUCACIÓN CERTIFICADA HACE CONSTAR QUE: KELYN MICHELL VARGAS HENAO CURSO Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR AVANZADO  POLITECNICO DE SURAMERICA EDUCACIÓN CERTIFICADA HACE CONSTAR QUE CLAUDIA JOHANA RESTREPO BETANCUR CURSO Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR
5	Realizar todas las acciones como equipo profesional requeridas para el óptimo desarrollo y planeación de la estrategia: análisis de casos, jornadas de capacitación, reuniones técnicas, seguimiento a acciones de campo y articulación de acciones	GL	100%	Se ejecutaron diversas actividades y alianzas estratégicas como fueron: Casa de la Cultura, que continúa apoyando el grupo de teatro y el Círculo de Mujeres, espacios que favorecen la expresión artística, el encuentro comunitario y el bienestar emocional. ✓ El programa Arte en Tus Manos, el cual mantiene la prestación de servicios de corte de cabello y arreglo de uñas para las personas mayores, contribuyendo a su autocuidado y presentación personal. ✓ Se realizó encuentro intergeneracional, los niños y niñas del grupo Nespionadas Pinceladas presentaron una muestra folclórica compuesta por interpretaciones musicales y danzas representativas de diversos ritmos culturales. ✓ El grupo de teatro tuvo participación activa en distintos escenarios culturales, realizando presentaciones en el Teatro Los Fundadores, Casa de la Cultura de malabar y durante el Encuentro Familiar del Centro Vida Aranjuez. ✓ Análisis de casos. Encuentro Familiar del Centro Vida Aranjuez 28 -11-2025) Cursos SENA  **Presentación Fundadores**

ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>

Encuentro familiar

Encuentro intergeneracional</td>
</tr>
<tr>
<td>6</td>
<td>Realizar valoración integral de la capacidad funcional de cada persona adulta mayor al ingreso del programa con el cual se establezca su condición nutricional, física, cognitiva, psicoafectiva, social y de historia de vida. De la misma manera se deberá realizar dicha valoración a la finalización del programa por cada persona mayor atendido</td>
<td>GL</td>
<td>98%</td>
<td>Durante el mes reportado, no se realizaron nuevas valoraciones integrales desde ninguna de las áreas, dado que no se presentaron ingresos de nuevos beneficiarios al servicio y la totalidad de las personas mayores atendidas ya cuenta con su valoración inicial, aplicada oportunamente en el momento de su vinculación.

se presentan los siguientes seguimientos realizados por cada área profesional que permiten realizar ajustes a las acciones de intervención:

<table>
<tr><th>Área Profesional</th><th>Cantidad</th></tr>
<tr><td>Seguimientos Socio familiares</td><td>127</td></tr>
<tr><td>Seguimientos Psicológicas</td><td>123</td></tr>
<tr><td>Seguimientos por educación física</td><td>126</td></tr>
<tr><td>Seguimientos por fisioterapia</td><td>128</td></tr>
<tr><td>Seguimientos por enfermería</td><td>122</td></tr>
<tr><td>Seguimientos por laborterapia</td><td>129</td></tr>
<tr><td>Seguimientos por Nutrición</td><td>127</td></tr>
</table></td>
</tr>
<tr>
<td>7</td>
<td>Realizar visita domiciliaria a las personas mayores que se requiera (acompañamiento familiar, ausentismo, Incapacidad médica o deterioro cognitivo de salud entre otros) según formatos estandarizados por área profesional y/o formato de visita domiciliaría según el caso, esta información y evidencias debe reportarse en medio magnético al</td>
<td>GL</td>
<td>100%</td>
<td>Durante el presente mes, el área de Trabajo Social realizó 84 visitas domiciliarias a los beneficiarios del Programa Centro Vida, aplicando el Formato Integral de Valoración Socioeconómica:

Datos de identificación
Historia del beneficiario
Composición y dinámica familiar
Vivienda y condiciones del hogar
Situación económica
</td>
</tr>
</table>

supervisor del convenio.

- Salud y autocuidado
- Estado emocional y cognitivo
- Redes de apoyo y participación social
- Seguridad alimentaria
- Factores de riesgo y protección
- Calidad de vida percibida
- Conclusiones y plan de acción

Beneficiario	Beneficiario
Amanda Gonzales Aristizabal	Amanda Martínez Moreno
Ana Lilia Gonzales Gutiérrez	Ana Lucía Galvis
Aracelly López	Carlos Arturo Valencia Rincón
Elizabeth Triana	Emilio Lara
Francisco Javier Duque Blandón	Gilberto Duque Velásquez
Heroína Villada Álvarez	Imelda Gálvez de Román
Julialba Gutiérrez Cardona	Leticia Tabares García
Marco Fidel Márquez	María Angelina Corrales Aguirre
María Fabiola Correa Rivera	María Marleny Jiménez de Gallo
María Rusmeli Marín de Cardona	María Stella Garcés
Marlene Londoño Tamayo	Marleny Lora
Marta Cecilia López Nieto	Pedro Germán Orjuela Castillo
Rosa Elvira Villamil	Alba Lucía Gómez Sánchez
Alejandro José Guerra Castro	Blanca Rosa Cortés de Munera
Carmen Cecilia Toro	Edilberto Ospina Duque
Edilma Orozco Orozco	Federico Parra Pineda
Gustavo Agudelo Flórez	Hernando Malaver Castañeda
Jorge Hernán Álzate Villada	José Ducardo Morales Loaiza
José Esnoraldo Vera Bermúdez	Juan Manuel Villada Buitrago
Luis Alfonso García Hernández	Luis Alfredo Carrillo Beltrán
Luis Felipe Cardona Gutiérrez	Luz Estella Gonzales Ocampo
María Bertilda Betancour Ceballos	María de la Trinidad Betancur Valencia
María Elena Amaya de Romero	María Etelvina Montoya
María Fanny Gálvez Llano	María Gladys López Bernal
María Helena Marulanda	María Magola García López
María Noelia Quintero de Rivillas	María Nohemí Londoño Acevedo

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

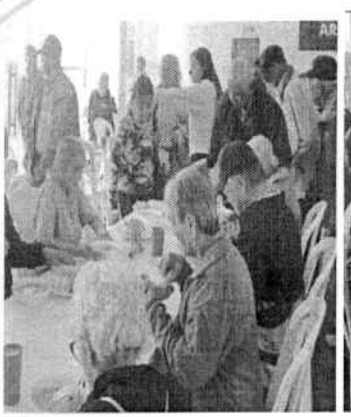
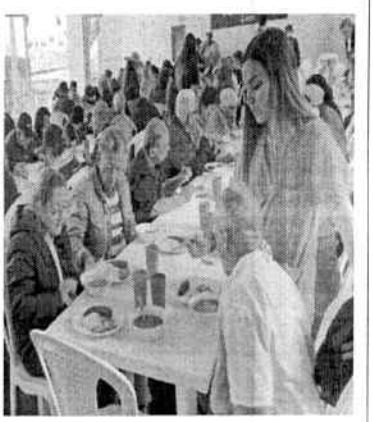
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

María Onia Castaño García	María Rocío Loaiza Londoño
María Ruth Orozco de Botero	Nieves Bernal
Rogelio Hurtado	Samuel Londoño Rodríguez
Santiago Toro Jaramillo	Saúl Castañeda Ramírez
Víctor Manuel Martínez Salazar	María Doralice Villada Barrera
Leonor Villada Barrera	Carmen Julia Sepúlveda
Emilia Ospina Ríos	Fabiola Ríos Montes
María Lilia Cortés	Rafael Antonio Díaz
Aliria Zaraza Lizarazo	Gilma Jiménez Giraldo
Gloria Inés Arias Marín	José Libardo Díaz
Luis Alberto Jurado Sepúlveda	Luis Alfonso Ochoa Clavijo
Luz Marina Bedoya de Hernández	Marco Aurelio Hernández Londoño
María Consuelo Ávila	María Esther Muñoz
María Ligia Osorio Castaño	María Nelly Quintero Tabares
Ana Sumilda Cortez	Eusebio Molina
Gildardo Amariles Correa	Luz Alba Arismendi Rivera

Este proceso de visita domiciliaria permitió no solo recolectar información técnica, sino mirar de cerca la realidad humana, emocional y social de las personas mayores. Cada hogar visitado se convirtió en un espacio de encuentro donde se pudieron reconocer historias de vida, trayectorias laborales, vínculos familiares, carencias, fortalezas y esperanzas.



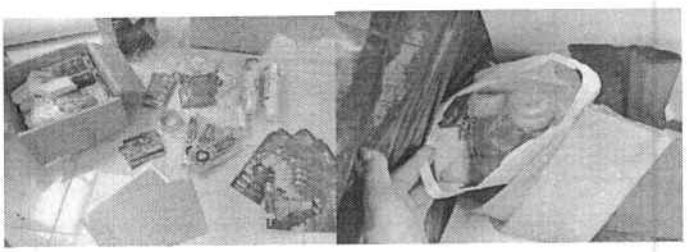


				DE MANIZALES FORMATO DE VISITA DOMICILIARIA Área Trabajo Social Fecha: D 3 M 11 A 2025 Hora de Inicio 10:00 a.m. Hora finalización 10:30 a.m. Persona mayor: Araceli Lopez 1. Describa los temas que abarcó y porque Durante la visita se identificaron las condiciones habitacionales, redes de apoyo y dinamicas familiares de la persona mayor, reconociendo posibles factores de vulnerabilidad que afectan su bienestar, especialmente la soledad y la ausencia de familiares cercanos, la economia familiar y el acceso a servicios básicos. 2. Describa los aprendizajes y hallazgos significativos durante la intervención La señora Araceli presenta condiciones habitacionales precarias, en especial en cuanto a la infraestructura de la vivienda, la cual no cuenta con servicios básicos como agua potable y alcantarillado. Aunque el predio cuenta con energía eléctrica, el acceso a este servicio es limitado debido a la falta de recursos económicos para cubrir el consumo mensual. Además, se evidencia que la vivienda no cuenta con adecuaciones básicas para garantizar la seguridad y el confort de la adulta mayor, lo que aumenta su vulnerabilidad frente a riesgos del entorno. 3. Observaciones-Recomendaciones y/o compromisos (Plan casero) Se sugiere iniciar la gestión de ayudas técnicas en el departamento donde se ubica, especialmente la visita institucional de la señora Araceli, así también el cuidado y cualquier cambio que afecte su estabilidad. Nombre profesional Daniela Arenas Vargas Firma Nombre del acudiente Firma del Acudiente Firma de Beneficiario Araceli Lopez
8	Brindar una alimentación balanceada de acuerdo con la minuta y sus derivaciones levantadas por la persona encargada del tema nutricional del Centro, consistente en desayuno, almuerzo, refrigerio a media mañana y media tarde. La minuta debe ser fijada en un lugar visible de la cocina de la institución, asegurando las buenas prácticas de manipulación de alimentos.	GL	100%	Durante el período se brindó una alimentación balanceada a los beneficiarios del Centro Vida 2, conforme a la minuta y sus derivaciones establecidas por la profesional en Nutrición y Dietética. La minuta incluyó los cuatro tiempos de alimentación requeridos: desayuno, almuerzo, refrigerio de media mañana y refrigerio de media tarde, garantizando así un aporte nutricional adecuado a las necesidades de la población atendida. La minuta permaneció fijada en un lugar visible dentro de la cocina y el comedor y el servicio de alimentación se brindó de la siguiente manera: • Semana del 1 al 7 de noviembre: se brindó alimentación a 131 beneficiarios. • Semana del 10 al 14 de noviembre: se brindó alimentación a 131 beneficiarios. • Semana del 17 al 21 de noviembre: se brindó alimentación a 131 beneficiarios. Semana del 20 al 24 de noviembre: se brindó alimentación a 131 beneficiarios.  
9	Brindar materiales en general, laborterapia y elementos necesarios para la realización de las actividades con las personas mayores.	GL	100%	La gestión de materiales se realizó a partir de las necesidades identificadas por cada una de las áreas profesionales, teniendo en cuenta la planeación mensual de actividades, los objetivos terapéuticos establecidos y los eventos especiales desarrollados durante el mes. Se aseguró la dotación oportuna y suficiente de todos los

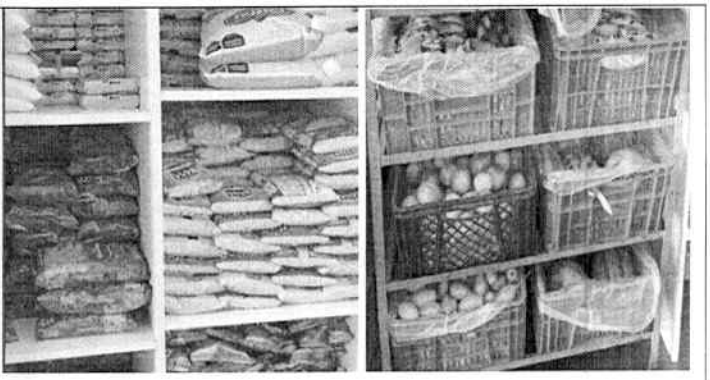
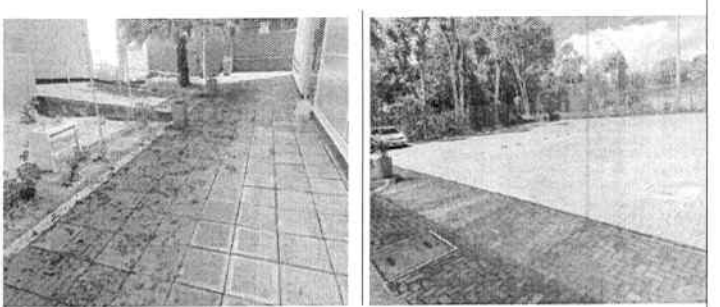
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>recursos requeridos para el adecuado desarrollo de la programación del Centro Vida.

<table>
<tr><td>Color Calamar x 12 / Gold Unipunta</td></tr>
<tr><td>Block Iris Carta x 25 hojas BM económico</td></tr>
<tr><td>Cartulina Bristol 70 x 100 colores</td></tr>
<tr><td>Cartón Paja pliego 70 x 100</td></tr>
<tr><td>Fomi pliego</td></tr>
<tr><td>Papel crepé</td></tr>
<tr><td>Hilo crochet</td></tr>
<tr><td>Lana tres hebras</td></tr>
<tr><td>Bolsa Ziploc resellable</td></tr>
<tr><td>Globo arcoíris R12 x 50 surtido</td></tr>
<tr><td>Papel seda</td></tr>
<tr><td>Resma carta blanca 75 g x 500 hojas</td></tr>
</table>

</td>
</tr>
<tr>
<td>10</td>
<td>Informar de manera permanente al supervisor contractual por los medios de comunicación que este disponga sobre el momento en que se realizará recepción de productos alimenticios perecederos y no perecederos, materiales en general y elementos de aseo objeto del programa a fin de que el mismo cuente con información para realizar el seguimiento técnico a los productos utilizados en la ejecución del programa.</td>
<td>GL</td>
<td>100%</td>
<td>En este periodo se cumplió el cronograma estipulado, dónde se evidencian las fechas y horas de entrega de alimentos perecederos y no perecederos, los materiales de aseo y otros elementos necesarios para la ejecución del programa.

<table>
<tr><th>Materiales de Aseo</th></tr>
<tr><td>Límpido</td></tr>
<tr><td>Esponjas</td></tr>
<tr><td>Jabón En Polvo</td></tr>
<tr><td>Limpiones</td></tr>
<tr><td>Fabuloso</td></tr>
<tr><td>Papel Higiénico</td></tr>
<tr><td>Desengrasante</td></tr>
<tr><td>Tapabocas</td></tr>
<tr><td>Cofias</td></tr>
<tr><td>Bolsas Para Papelera De Baño</td></tr>
<tr><td>Bolsas De Basura Industrial</td></tr>
<tr><td>Traperos</td></tr>
<tr><td>Guantes De Nitrilo</td></tr>
<tr><td>Guates Para Aseo</td></tr>
<tr><td>Escobas</td></tr>
<tr><td>Baldes</td></tr>
<tr><td>Papeleras</td></tr>
<tr><td>Tapabocas</td></tr>
<tr><td></td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

				
11	Realizar la inscripción al programa (cumplimiento de requisitos) diligenciando la hoja de vida de los adultos mayores entregada por la Secretaria de Desarrollo Social y contar con carpeta y/o archivo en medio magnético por usuario donde evidencie el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para facilitar una buena administración de la información y adecuado seguimiento a los beneficiarios.	GL	100%	Durante el mes de noviembre no se registraron nuevos ingresos al Programa Centro Vida, Se llevó a cabo la verificación y actualización del archivo existente, que incluyó la revisión de documentos, la organización de soportes y la actualización de registros relevantes para facilitar el seguimiento integral de los beneficiarios. 
12	Realizar un evento en el Ecoparque Los Yarumos y una Feria de Emprendimiento en la zona urbana, las fechas serán concertada con la persona encargada de la supervisión del convenio, al igual que el sitio de realización de la Feria.	GL	100%	El evento del parque los Yarumos se realizó el 27 de agosto de 2025. En cuanto a la feria de emprendimiento, no se cuenta aún con una fecha definida; sin embargo, se avanzó en la preparación de los productos a exhibir, con la participación activa de las personas mayores.
13	Realizar adecuaciones, mantenimiento, reparaciones, arreglos locativos y no locativos de acuerdo a las necesidades surgidas en el Centro vida, lo cual debe ser informado al supervisor y ordenador del gasto para su aprobación.	GL	100%	se realizaron reparaciones menores, entre ellas el arreglo de goteras en lavamanos y unidades sanitarias, garantizando el correcto uso de estos espacios y evitando posibles deterioros adicionales, Labores de mantenimiento y cuidado en la huerta, asimismo, se efectuó el mantenimiento de los canales de aguas lluvias. Cambio de chapas en cuatro puertas de vidrio y jornadas de limpieza del adoquín en el área del parqueadero. 

ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				
14	Favorecer las condiciones de salud de las personas mayores, para lo cual debe hacer las gestiones necesarias con la EPS o IPS para el acceso a los procedimientos, medicamentos y atención en salud requeridas y a su vez realizar las atenciones básicas al respecto que requieran los personas mayores.	GL	100%	Se brindó apoyo continuo en las actividades básicas cotidianas por parte del equipo interdisciplinario.. se realizaron seguimientos individuales, en las que se monitorearon parámetros como presión arterial, frecuencia cardíaca, saturación de oxígeno y estado general de salud. Por parte del área de enfermería se realizo toma periódica de signos vitales dos veces por semana. Se ejecutaron todas las labores inherentes al cargo, como registro de evolución, orientación a familias y articulación con servicios de salud externos para asegurar la continuidad asistencial.  
15	Hacer entrega de la programación de actividades para los persona mayores, la cual debe estar relacionada con los servicios mínimos como: Orientación psicosocial, capacitación en actividades productivas, deporte, cultura, recreación y ejercicios físicos, encuentros, promoción del trabajo asociativo, promoción de redes para el apoyo a las personas mayores, uso de las TICS.	GL	100%	Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades por cada área profesional: **AREA PSICOLOGÍA** **TEMA 1:** Proceso atencional **Objetivo:** fortalecer la capacidad atencional de las personas mayores, abordando la capacidad de mantener el foco de atención en un estímulo particular, y a su vez la habilidad para discriminar estímulos, lo anterior por medio del juego y de la lúdica bajo una metodología participativa. **TEMA 2:** Memoria **Objetivo:** crear un espacio para los beneficiarios del centro vida Aranjuez donde se ponga a prueba la capacidad de memoria y a su vez por medio del juego se pueda fortalecer.

				TEMA 3: Razonamiento **Objetivo:** consolidar en los beneficiarios del centro vida Aranjuez la capacidad de pensamiento crítico y de razonamiento por medio de preguntas que lleven a reflexionar y analizar de manera profunda diversas situaciones **TEMA 4:** Percepción **Objetivo:** crear un espacio que propicie el despertar de los sentidos de los beneficiarios de tal forma que se potencie su capacidad de percepción a través del tacto y la audición, poniendo la capacidad de atención como una función esencial dentro del ejercicio propuesto para su correcta ejecución. **ÁREA TRABAJO SOCIAL** **Actividad: La telaraña de mi apoyo** **Objetivo:** Reconocer la importancia de las redes de apoyo y los vínculos significativos en la vida de las personas mayores, fortaleciendo el sentido de pertenencia y acompañamiento. **Actividad: El árbol de mi vida y mis apoyos** **Objetivo:** Identificar a los familiares y personas significativas que conforman la red de apoyo de cada participante, resaltando su influencia en el bienestar emocional **Actividad: Las cartas del cariño** **Objetivo:** Fomentar la expresión afectiva y el reconocimiento de sentimientos hacia personas significativas, fortaleciendo los vínculos emocionales. **Actividad: El juego de los refranes familiares** **Objetivo:** Rescatar la sabiduría popular y reflexionar sobre los valores que fortalecen las relaciones familiares y sociales. **Actividad: El círculo de la confianza** **Objetivo:** Promover la identificación de personas de confianza y fortalecer la capacidad de expresar necesidades y emociones **Actividad: Cerca, lejos y aplauso** **Objetivo:** Fortalecer la concentración, la coordinación motriz y la capacidad de reacción de las personas mayores mediante una dinámica lúdica de atención y control corporal. **Actividad: Bingo recreativo: compartiendo y fortaleciendo vínculos** **Objetivo:** Favorecer la integración, la participación activa y la sana convivencia entre las personas mayores del Centro Vida, promoviendo espacios de esparcimiento y

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				socialización. **Actividad: Casa – Inquilino: dinámica de integración y atención** **Objetivo:** Fortalecer la integración grupal, la atención y la agilidad motriz de las personas mayores, promoviendo la participación activa y la sana convivencia. **Actividad: Rumbo terapia: movimiento y bienestar emocional** Objetivo: Promover el bienestar físico y psicoactivo de las personas mayores mediante la expresión corporal, el disfrute musical y la participación activa en un espacio recreativo **ÁREA FISIOTERAPIA** **Actividad 1: Introducción y explicación detallada de los ejercicios terapéuticos** **Objetivo:** Brindar a los beneficiarios una comprensión profunda sobre la naturaleza de los ejercicios terapéuticos, su razón de ser y los beneficios que aportan a la salud. **Actividad 2: Enseñanza de los principios básicos del ejercicio físico** **Objetivo:** Capacitar a los beneficiarios en los fundamentos esenciales del ejercicio físico para favorecer una ejecución consciente, segura y adecuada. **Actividad 3: Práctica guiada de ejercicios de movilidad articular** **Objetivo:** Promover la mejora de la movilidad y la conservación de la amplitud articular mediante ejercicios suaves y controlados **Actividad 4: Fortalecimiento muscular y mejora del equilibrio** **Objetivo:** Incrementar la fuerza muscular y potenciar el equilibrio para mejorar la estabilidad y prevenir caídas o lesiones. **Actividad 5: Educación en prevención de molestias y lesiones musculoesqueléticas** **Objetivo:** Brindar pautas para prevenir el dolor y las lesiones musculo esqueléticas mediante la ejecución adecuada de los ejercicios y la adopción de posturas ergonómicas. **Actividad 6: Promoción de estilos de vida activos y**

adherencia al programa

Objetivo:

Motivar a los beneficiarios a mantener hábitos de vida activos y asegurar su continuidad en el programa de ejercicios.

ÁREA EDUCACIÓN FÍSICA

ACTIVIDAD 1: Valoración inicial del adulto mayor y ajuste a la planeación

Objetivo:

Identificar la motricidad, destreza funcional y el nivel de participación del adulto mayor para ajustar adecuadamente la planeación de las clases de actividad física.

ACTIVIDAD 2: Orientación individual y explicación de los ejercicios

Objetivo:

Garantizar que cada participante comprendiera de manera clara la ejecución de los ejercicios y la importancia de realizarlos con técnica adecuada.

ACTIVIDAD 3: Ejercicios de Capacidades Físicas – Fuerza

Objetivo:

Participar con respeto y tolerancia en distintas actividades físicas orientadas a la fuerza, evitando discriminaciones y aceptando las reglas establecidas.

ACTIVIDAD 4: Fortalecimiento muscular del tren superior e inferior

Objetivo: Aumentar la resistencia muscular del tren superior e inferior mediante ejercicios que utilizaron cargas externas y peso corporal.

AREA DE LABORTERAPIA

Nombre de la actividad: Coronas navideñas

Tema: Manualidad decorativa para ambientación navideña y fortalecimiento de habilidades creativas y motoras.

Objetivo: Estimular la motricidad fina, la creatividad, la coordinación visomotora y el trabajo colaborativo mediante la elaboración de coronas navideñas destinadas a la decoración del Centro Vida.

Nombre de la actividad: Elaboración de bolas navideñas en papel

Tema: Manualidades navideñas y coordinación motora fina.

ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				Objetivo: Estimular la motricidad fina, la coordinación visomotora, la creatividad y la planeación, mediante la elaboración de bolas decorativas en papel para ambientar el Centro Vida durante la temporada navideña **Nombre de la actividad:** Elaboración de estrellas navideñas con palitos de helado **Tema:** Decoración navideña y estimulación de la motricidad fina. **Objetivo:** Fortalecer la motricidad fina, la coordinación visomotora, la creatividad y la atención mediante la elaboración de estrellas navideñas con materiales sencillos, destinadas a la decoración del Centro Vida. **ÁREA ENFERMERÍA 1-2** **TEMA 1: Asistencia en Actividades Básicas Cotidianas** **Objetivo:** Brindar acompañamiento permanente a las personas mayores del Centro Vida Aranjuez en el desarrollo de sus actividades básicas diarias, promoviendo su autonomía funcional y garantizando un tránsito seguro y adecuado entre los diferentes espacios del servicio. **TEMA 2: Valoración y Seguimiento de Enfermería** **Objetivo: m**onitorear de manera periódica el estado de salud de los beneficiarios mediante la valoración de parámetros clínicos básicos, con el fin de detectar alteraciones tempranas que requieran orientación, registro o articulación con otros profesionales. **TEMA 3: Administración y Registro de Medicamentos** **Objetivo:** Garantizar que los medicamentos prescritos sean administrados de manera segura, precisa y oportuna a los beneficiarios, asegurando adherencia terapéutica y minimizando riesgos por errores de medicación. **TEMA 4: Control de Signos Vitales y Seguimiento a Casos de Riesgo** **Objetivo:** Realizar controles periódicos de signos vitales para identificar alteraciones fisiológicas, vigilar la evolución de beneficiarios con factores de riesgo y reducir la aparición de complicaciones en la población mayor atendida. **TEMA 5: Administración Segura de Medicamentos** **Objetivo:** Asegurar la correcta administración de medicamentos mediante la verificación de los protocolos institucionales, reforzando prácticas seguras que eviten errores de dosis, vías o horarios. **TEMA 6: Seguimiento a la Adherencia al Tratamiento**

Objetivo: Promover la adherencia a los tratamientos farmacológicos mediante acompañamiento educativo, orientación personalizada y seguimiento a dudas o dificultades expresadas por los beneficiarios.

TEMA 7: Capacitaciones en Promoción y Prevención (PyP)

Objetivo: Fomentar hábitos saludables y promover el autocuidado físico y emocional de las personas mayores mediante actividades educativas, lúdicas y participativas

TEMA 8: Acciones Complementarias del Rol de Enfermería

Objetivo:
Asegurar la continuidad del cuidado mediante soporte asistencial, acompañamiento educativo y articulación con instituciones de salud externas para garantizar el acceso oportuno a los servicios sanitarios

NUTRICIÓN

TEMA 1: Valoración Nutricional

Objetivo: Analizar de manera individual la condición nutricional de las personas mayores del Centro Vida Aranjuez, identificando alteraciones, necesidades particulares, tolerancias y dificultades relacionadas con la alimentación, con el fin de orientar recomendaciones adecuadas y realizar los ajustes necesarios en la dieta institucional.

TEMA 2: Vigilancia del Servicio de Alimentación

Objetivo: Asegurar que los alimentos servidos a las personas mayores cumplan con la minuta establecida, las porciones recomendadas y los criterios de higiene e inocuidad, garantizando una alimentación oportuna, segura y adecuada para la población atendida

TEMA 3: Seguimiento Nutricional Individual

Objetivo: Identificar cambios en la aceptación, tolerancia o rechazo de alimentos por parte de las personas mayores y brindar orientación adecuada para ajustar sus hábitos alimentarios y favorecer el mantenimiento o mejora de su estado nutricional.

TEMA 4: Modificaciones de Dietas Según Condiciones de Salud

Objetivo: Ajustar la dieta de los beneficiarios que presentan patologías crónicas o dificultades funcionales, asegurando que la alimentación recibida corresponda a sus necesidades clínicas específicas.

TEMA 5: Capacitaciones en Higiene y Nutrición

Objetivo: Fortalecer los conocimientos del personal manipulador de alimentos y de los adultos mayores sobre prácticas adecuadas de higiene, nutrición y hábitos saludables que favorezcan la salud y la seguridad

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				alimentaria **TEMA 6: Acciones Permanentes del Componente Nutricional** **Objetivo:** Promover el bienestar integral mediante acompañamiento continuo, orientación personalizada y acciones preventivas que permitan mantener o mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.     
16	Presentar al supervisor del convenio informe final cuantitativo y cualitativo y por obligaciones, de acuerdo a las directrices, formatos y medios físicos o electrónicos dispuestos por el supervisor del convenio, Anexando registro fotográfico, soporte de las actividades realizadas y los beneficiarios, listado de los elementos suministrados, de la población beneficiada y las respectivas facturas y evidencia del componente logístico del anexo técnico, el cual debe ser	GL	100%	Se entrega el informe de manera física y digital el cual se acompaña de un conjunto de evidencias documentales y fotográficas que respaldaron de manera detallada cada uno de los aspectos reportados. Las evidencias fueron organizadas de forma clara y ordenada, lo que permite hacer seguimiento al avance logrado durante el periodo de noviembre del 2025.

	entregadas en medio magnético			
17	En cada evento que realice, dar los créditos de la ejecución del convenio a la Alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor de la mencionada Entidad, Dar a conocer también a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos el apoyo que a través de la Secretaria de Desarrollo social-Unidad de Gestión Social se les brinda.	GL	100%	Se garantizó la visibilidad en todas las acciones desarrolladas. Este reconocimiento se reflejó de manera clara y consistente en cada una de las actividades ejecutadas, así como en el material informativo y publicitario difundido a través de las redes sociales del operador, permitiendo que la ciudadanía identificara a la administración municipal como la entidad que lidera y financia el proyecto. De igual manera, se resaltó el papel de la Secretaría de Desarrollo Social, entidad que cumple una función fundamental en la coordinación, seguimiento y supervisión técnica del convenio. Su labor fue destacada como eje articulador del proceso, reconociendo su compromiso con la protección social de las personas mayores del municipio.
18	Realizar el aporte al cual se comprometió con la presentación de su propuesta.	4	75%	El 28 de noviembre se desarrolló el Encuentro Familiar, actividad en la que participaron los beneficiarios junto con sus familiares. Durante esta jornada se realizó una nueva entrega de kits de aseo, se suministró transporte para los acompañantes, se brindó alimentación durante todo el evento y se llevaron a cabo diversas actividades recreativas y culturales, conforme a la siguiente programación: • 8:00 a.m.: Desayuno familiar. • 9:00 a.m.: Actividad familiar generacional y juego de bingo. • 10:00 a.m.: Obra de teatro, presentación de baile y refrigerio. • 11:00 a.m.: Show musical. • 12:00 m.: Almuerzo generacional. • 1:00 p.m.: Show de trova y entrega de kits de aseo. • 2:00 p.m.: Presentación de la Orquesta Sinfónica de Caldas. • 3:30 p.m.: Refrigerio familiar. Con el propósito de integrar el componente recreativo con el formativo, se vinculó a la señora Juanita Arenas Castro como Tallerista en Manualidades. Su dedicación de cinco (5) días a la semana, en jornadas de ocho (8) horas diarias, permitió un acompañamiento constante a los usuarios. De esta manera, la Unión Temporal Hermano Adulto Mayor **dio pleno cumplimiento al aporte comprometido en su propuesta**, reafirmando su propósito de brindar una atención integral. Queda pendiente la entrega de 296 camibusos que se tiene programada para el mes de diciembre

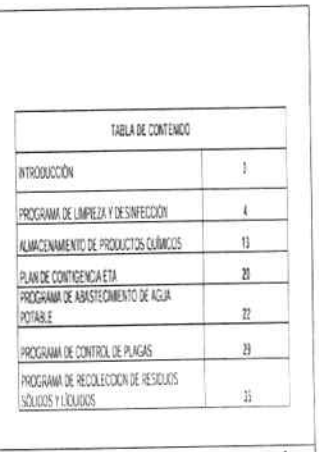
ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td> </td></tr>
<tr><td>19</td><td>Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales para la prestación del servicio de transporte cuando el mismo sea prestado con vehículos propios y/o subcontratado con persona o entidades habilitadas para la prestación de este servicio. Transporte para facilitar la asistencia de las personas mayores de aquellos que viven lejos o por sus condiciones de salud o movilidad lo requieren desde y hasta el punto de atención de lunes a viernes (mañana tarde) teniendo en cuenta donde viven los beneficiarios y garantizando una persona acompañante en las rutas definidas.</td><td>GI</td><td>100%</td><td>En cumplimiento de lo establecido en el convenio se garantizó que el servicio de transporte se ofreciera conforme a los requisitos legales necesarios para la prestación del mismo

El servicio facilitó el traslado de las personas mayores residentes en zonas alejadas o con dificultades de movilidad, tanto en el trayecto de ida como de vuelta a sus hogares. Las rutas se diseñaron considerando el lugar de residencia, priorizando accesibilidad y puntualidad.

Adicionalmente, cada ruta contó con un acompañante capacitado para brindar apoyo, cuidado y garantizar la seguridad durante todo el recorrido, protegiendo el bienestar de los beneficiarios en todo momento.

<table><tr><th>Ruta</th><th>Hora</th><th>Punta de partida</th></tr><tr><td>Panamericana</td><td>7:20 am</td><td>Cárcel</td></tr><tr><td>Universitaria</td><td>7:40 am</td><td>Estadio</td></tr><tr><td>CAI Galán</td><td>7:30 am</td><td>CAI Galán</td></tr><tr><td>Olivares</td><td>7:20 am</td><td>Puente Olivares</td></tr><tr><td>Ciudadela del Norte</td><td>7:20 am</td><td>Casa de la Justicia</td></tr></table> </td></tr>
<tr><td>20</td><td>Elaborar e implementar Plan de Saneamiento básico, el cual debe ser entregado al supervisor dentro del primer mes de ejecución contractual.</td><td>GL</td><td>100%</td><td>A lo largo del desarrollo del programa, se realizó un seguimiento permanente al plan, ajustándolo conforme surgían nuevas necesidades o se identificaban oportunidades de mejora. Esta implementación sostenida permitió mantener condiciones sanitarias adecuadas y proteger la salud tanto de los beneficiarios como del</td></tr>
</table>

				personal que presta el servicio.  PLAN DE SANEAMIENTO Unión Temporal Hermano Adulto Mayor CENTRO VIDA ARANJUEZ MANIZALES-CALDAS Elaborado por: JULIETH STEPHANIE VALENCIA RENDÓN INGENIERA DE ALIMENTOS- MP. 17254-388556 CLD UNIVERSIDAD DE CALDAS RESOLUCIÓN 0797 DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS  TABLA DE CONTENIDO INTRODUCCIÓN 3 PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN 4 ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS 13 PLAN DE CONTIGENCIA ETA 20 PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE 22 PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS 29 PROGRAMA DE RECOLECCION DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS 33 ***Evidencia Programa de Limpieza y Desinfección*** ***Evidencia Programa de Limpieza y Desinfección***
21	Las demás obligaciones que para el cumplimiento del objeto de este convenio señale el Municipio, y además, todas aquellas que se desprendan de las condiciones técnicas descritas en la convocatoria pública ESAL-005-2025 (Estudios previos, Invitación Publica, Adendas y propuesta presentada para Centro vida No.2. documentos los cuales hacen parte integral del presente convenio).	GL	100%	En cumplimiento de lo dispuesto en el convenio, se atendieron integralmente las obligaciones adicionales definidas por el Municipio de Manizales para asegurar el adecuado desarrollo del objeto contractual. De igual manera, se dio cumplimiento a los requerimientos derivados de las condiciones técnicas establecidas en la convocatoria pública ESAL-005-2025, incluyendo lo consignado en los estudios previos, la invitación pública, las adendas y la propuesta presentada para la operación del Centro Vida No. 2, documentos que forman parte constitutiva e inseparable del convenio y que orientan jurídicamente su ejecución.
22	Las demás obligaciones que para el cumplimiento del objeto de este convenio señale el Municipio	GL	100%	Se atendieron de manera oportuna todas las directrices adicionales emitidas por la entidad contratante y fueron implementadas conforme a los lineamientos y disposiciones proporcionados por la supervisión, lo que permitió ajustar, complementar y fortalecer las acciones ejecutadas por el operador durante el desarrollo del programa.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

Alba Betty Pineda G

FIRMA
NOMBRE: Alba Betty Pineda Gómez
C.C. 24.728.384
SUPERVISOR

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES